



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200063500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Mario Salazar Ortiz	Diego Andres Alcala Gallego	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200063500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Mario Salazar Ortiz	Diego Andres Alcala Gallego	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200063700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Villa Del Norte Iii P.H.	Alejandro Pabon Suarez, Aida Alejandra Rodríguez Rincón	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200063700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Villa Del Norte Iii P.H.	Alejandro Pabon Suarez, Aida Alejandra Rodríguez Rincón	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200064300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Ana Mercedes Tellez Gonzalez	15/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200064600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopdesol	Martha Cecilia Sanchez Silva	15/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso Fiduoccidente Inverst 2013	Miguel Fabian Hincapie Martinez	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c6ff7f8-6c0e-4188-8a96-6bff3492b22d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200063800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso Fiduoccidente Inverst 2013	Miguel Fabian Hincapie Martinez	15/09/2020	Auto Niega
11001418903820200064800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundación Colegio Emilio Valenzuela	Ruben Dario Arias Giraldo, Patricia Ines Avendaño Moreno	15/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200064400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria La Soledad Ltda	Lilia Ines Cuadrado Lopez, Sigifredo Cuadrado Lopez	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200064400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inmobiliaria La Soledad Ltda	Lilia Ines Cuadrado Lopez, Sigifredo Cuadrado Lopez	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200064700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Yulieth Andrea Fajardo Ruiz	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200064700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Yulieth Andrea Fajardo Ruiz	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200064000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaime Enrique Gaitán Cabrera	Libardo Alberto Mejia Correa	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c6ff7f8-6c0e-4188-8a96-6bff3492b22d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200064000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jaime Enrique Gaitán Cabrera	Libardo Alberto Mejia Correa	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200063900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Enrique Marquez Cristo	Jairo Antonio Martinez Santamaria, Martha Lucia Navas	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200063900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Enrique Marquez Cristo	Jairo Antonio Martinez Santamaria, Martha Lucia Navas	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200065000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jennyfer Viviana Rodriguez Gomez	Francy Elena Rodriguez Umbarila	15/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200065000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jennyfer Viviana Rodriguez Gomez	Francy Elena Rodriguez Umbarila	15/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200063600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vive Creditos Kusida S.A.S	Luz Marina Vargas Gonzalez	15/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200065100	Verbales De Minima Cuantía	Christian Antonio Montañez Caceres	Luis Fernando Arreaza Gil	15/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c6ff7f8-6c0e-4188-8a96-6bff3492b22d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 44 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200063400	Verbales De Minima Cuantia	Liliana Higuera Beltran	Annluer David Bielma Bravo, Leonardo Andres Vargas Quero	15/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

2c6ff7f8-6c0e-4188-8a96-6bff3492b22d